Proceso CD N° 141-2025

1. DATOS GENERALES

Tipo de presupuesto:	Gasto de Inversión	**Tipo de Contrato**	Compra-Venta
Fecha de elaboración	15 de diciembre de 2025	**Dependencia solicitante**	Biblioteca
Funcionario que diligencia el estudio previo		Eduardo Girón Aguirre	
Código BPIU No.	2025230103	**Nombre del Eje**	Calidad y pertinencia
Nombre del proyecto o necesidad incluida en el PAA	Optimización del uso, accesibilidad y disponibilidad de los Medios Educativos y Ambientes de Aprendizaje de la Unidad Central del Valle del Cauca		

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Unidad Central del Valle del Cauca, UCEVA, es una Institución Pública de Educación Superior, creada mediante el Acuerdo No. 24 de junio de 1971, del Honorable Concejo Municipal de Tuluá - Valle del Cauca. La institución se ha constituido en el patrimonio académico, investigativo, cultural más importante del Centro del Valle del Cauca. Sus 50 años de existencia, la calidad académica, su crecimiento sostenido, el aumento en número de programas, en número de estudiantes, en número de docentes; la dinamización de la actividad cultural y de bienestar institucional, el desarrollo de la infraestructura y el desarrollo tecnológico, son entre otros, el conjunto de logros que indican que, durante su existencia, la institución ha venido cumpliendo su misión.

La Ley 30 de 1992 desarrolla el servicio público de la Educación Superior, determinando en sus artículos 29, la autonomía de las instituciones universitarias, en el 57 su naturaleza jurídica y en el Parágrafo: “Las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior que no tengan el carácter de universidad según lo previsto en la presente Ley deberán organizarse como establecimientos públicos del orden Nacional, Departamental Distrital o municipal; y, en la dirección administrativa y en los artículos 64 y 68 que el Consejo Directivo es el máximo Órgano de Dirección y Gobierno y el Consejo Académico la máxima Autoridad Académica, respectivamente.

En el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 “Educación Superior Integral comprometida con el Desarrollo y Transformación Social”, cuyo propósito es la construcción del tejido social, el cual con sus ejes misionales determina a formar profesionales íntegros, éticos con pensamiento crítico e innovador, por un periodo de 10 Años, dentro del eje planteado “Gestión del conocimiento como eje principal de la formación integral, la pertinencia y la calidad académica en respuesta a los desafíos de la Educación Superior Integral comprometida con el Desarrollo y Transformación Social sociedad glocal”. Cuyo propósito es establecer las directrices para la ejecución de las actividades académico – administrativas de la Unidad Central del Valle del Cauca, por un período de 10 años, articulando los diversos procesos institucionales y proyectando el recurso humano en el desarrollo eficiente de la Docencia, la Investigación y la extensión y proyección a la comunidad.

La Unidad Central del Valle del Cauca a través de la Biblioteca “Néstor Grajales López” acogiéndose a los lineamientos que establece el Consejo Nacional de Acreditación, CNA – 2013, la cual define en su número No. 24, sobre los recursos bibliográficos. “Los programas académicos deben contar con los recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y deben promover el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento de los programas”. Además, la ley 1188 de 2008, que regula el registro calificado de los programas académicos de educación superior, establece que las Instituciones de Educación Superior deberán demostrar el cumplimiento de las condiciones de calidad para obtener el registro calificado de los programas académicos.

En cumplimiento de la normatividad nacional que regula las condiciones de calidad de las instituciones de educación superior, la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA) reconoce la necesidad permanente de actualizar su acervo bibliográfico. El Decreto 1330 de julio de 2019, en su Sección 3, Subsección 1, “Condiciones institucionales”, establece en el Artículo 2.5.3.2.3.1.7 sobre Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas que la institución debe contar con recursos tangibles e intangibles que respalden sus funciones formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

Asimismo, el Artículo 2.5.3.2.3.2.9, referido a Medios educativos, señala que las instituciones deben disponer de ambientes físicos y/o virtuales de aprendizaje dotados con equipos, mobiliario, plataformas tecnológicas, sistemas informáticos, ***recursos bibliográficos físicos y digitales***, bases de datos y demás medios que atiendan los procesos formativos, el desarrollo de la investigación y la extensión.

Atendiendo a estos lineamientos, los días *5 y 6 de agosto del presente año* se realizó la *Segunda Feria del Libro UCEVA*, con el objetivo de *fortalecer y actualizar el acervo bibliográfico*.



Para este fin, se convocó a las distintas editoriales que evidencian un historial de préstamo de títulos de alta demanda, según el registro del *Sistema Integral Automatizado de Bibliotecas (SIABUC)*. Durante el evento, los docentes seleccionaron 102 títulos de la Editorial Médica Panamericana LTDA, conforme a los planes de estudio, priorizando las últimas ediciones de los textos guía requeridos para sus asignaturas. La relación de estos títulos se consignó en el formato de formato de solicitud de material bibliográfico, código: 1135-36.9-008-F, lo que permitió estandarizar la información y facilitar su gestión.

Este procedimiento posibilita la construcción de una **matriz definitiva de adquisiciones**, la cual sirve de base para la realización de contrataciones directas con sellos editoriales que, como requisito indispensable, deben estar inscritos en SECOP II. De esta manera, se asegura un proceso transparente, eficiente y alineado con las disposiciones vigentes, garantizando que la colección bibliográfica responda a las necesidades académicas y formativas de la comunidad universitaria.

Con estas acciones, la UCEVA asegura que el material bibliográfico responda a las necesidades académicas y formativas de la comunidad universitaria, evidenciando en la plataforma **nuevo SACES**, según la directriz del Ministerio de Educación Nacional (MEN), el cumplimiento del compromiso institucional de **actualización constante del acervo bibliográfico**.

2.1. CONVENIENCIA Y FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

La suscripción a la base de datos **Eureka**, desarrollada por **Editorial Médica Panamericana**, resulta altamente conveniente para la **Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA**, debido a que concentra en una única plataforma digital todos los contenidos bibliográficos especializados y actualizados requeridos por los programas de **Medicina y Enfermería**. Eureka permite acceder a textos académicos, contenidos clínicos, materiales complementarios y al *Diccionario de Términos Médicos* de la Real Academia Nacional de Medicina, constituyéndose en una herramienta esencial para la formación teórica, la práctica clínica, la investigación y el soporte académico. La presente adquisición, se ampara en lo establecido por el **Decreto 1330 de 2019**, que en su Artículo 2.5.3.2.3.1.7 (*Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas*) y en el Artículo 2.5.3.2.3.2.9 (*Medios educativos*), establece la obligación de las instituciones de educación superior de contar con recursos bibliográficos actualizados, tanto físicos como digitales, que respondan a los procesos formativos, investigativos y de extensión.

La plataforma Eureka ofrece un motor de búsqueda avanzado que facilita consultas literales, proximales, semánticas y operaciones booleanas, permitiendo una experiencia de investigación eficiente, transversal y multidisciplinar. Asimismo, incluye funcionalidades de personalización, como notas y marcadores, que enriquecen el proceso de estudio. Durante la vigencia de la suscripción se garantiza la actualización de las obras con las nuevas ediciones sin costo adicional, fortaleciendo la pertinencia curricular y la vigencia científica de los contenidos. Además, brinda acceso ilimitado por IP y acceso remoto por VPN, garantizando disponibilidad permanente para estudiantes, docentes, investigadores y personal bibliotecario, lo que favorece el aprendizaje autónomo y la continuidad académica. Adicionalmente, la Editorial ofrece estadísticas

COUNTER, formación a la comunidad académica y material para la divulgación interna de la plataforma, asegurando una correcta adopción del recurso y maximizando su impacto institucional.

Asimismo, de acuerdo con el **Consejo Nacional de Acreditación (CNA, 2013),** que establece en su lineamiento No. 24 sobre recursos bibliográficos que ***"los programas académicos deben contar con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles, que promuevan el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales, así como con aquellos que recojan los desarrollos más recientes del área de conocimiento"***, la institución debe garantizar la actualización y pertinencia del acervo bibliográfico, siguiendo un proceso técnico y participativo que involucra a las áreas académicas.

De igual manera, la **Ley 1188 de 2008** y el **Decreto 1330 de 2019** señalan que las instituciones deben garantizar recursos tangibles e intangibles —incluidos recursos bibliográficos físicos y digitales— que respalden las funciones formativas, investigativas, culturales y de extensión, así como ambientes de aprendizaje dotados para atender los procesos académicos.

En aplicación de la normatividad contractual vigente, la contratación directa se justifica en razón de que, la adquisición se realizará directamente con el *sello editorial* que detenta los derechos de publicación de los títulos solicitados, requisito previsto y permitido en el marco de las compras públicas, y que la editorial se encuentra inscrita y habilitada en *SECOP II*. Por lo anterior, y en cumplimiento de la normatividad nacional que regula las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior, la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA), a través de la Biblioteca "Néstor Grajales López", reconoce la necesidad permanente de mantener actualizado su acervo bibliográfico con información especializada para el desarrollo de los microcurrículos y a la vez, cumplir con las condiciones requeridas por el CNA para el registro calificado de los programas académicos de la Facultad de Salud.

Forma de satisfacer la necesidad

La necesidad identificada se satisface mediante la **suscripción de la base de datos Eureka**, que otorga acceso multiusuario en línea a 56 títulos fundamentales en las áreas de salud, tal como se detalla en la propuesta económica proporcionada por **Editorial Médica Panamericana**. La suscripción incluye:

- Implementación técnica en el catálogo y sistemas de descubrimiento de la Biblioteca.
- Acceso ilimitado en campus por IP y acceso remoto por VPN.
- Formación especializada para docentes, estudiantes y personal bibliotecario.
- Material de marketing para difusión institucional.
- Actualización automática de nuevas ediciones durante el periodo contratado.
- Acceso a contenidos enriquecidos y materiales complementarios.

La propuesta económica presentada establece un costo neto de **$64.060.100 COP** por doce (12) meses de acceso institucional. Este esquema de adquisición satisface plenamente los requerimientos académicos y de investigación de los programas de salud de la UCEVA, al brindar contenidos actualizados, de alta calidad editorial y con disponibilidad multiusuario, optimizando así los recursos institucionales y garantizando un soporte bibliográfico robusto para la comunidad académica. En consecuencia, se requiere la **suscripción de la base de datos Eureka**, los siguientes 56 títulos de acuerdo con la descripción técnica y las cantidades relacionadas a continuación:

ÍTEM	ISBN	AUTORES	TÍTULO	VALOR
1	9788411060738	APA (AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION)	DSM-5-TR® MANUAL DIAGNÓSTICO Y ESTADÍSTICO DE LOS TRASTORNOS	$ 4.212.000
2	9788491103516	ARAGONÉS - RINCÓN	MANUAL DE CUIDADOS INTENSIVOS PARA ENFERMERÍA	$ 573.300
3	9789500696630	ARGENTE - ÁLVAREZ	SEMIOLOGÍA MÉDICA. FISIOPATOLOGÍA, SEMIOTECNIA Y PROPEDÉUTICA.	$ 2.308.800
4	9788411062275	ARRIBAS BLANCO - GUTIÉRREZ- MISIS	INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA CLÍNICA. GUÍA DE EXPLORACIÓN	$ 785.200
5	9786078546961	ARTEAGA MARTÍNEZ - GARCÍA PELÁEZ	EMBRIOLOGÍA HUMANA Y BIOLOGÍA DEL DESARROLLO	$ 1.164.800
6	9788498359824	BERGER	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO. INFANCIA Y ADOLESCENCIA	$ 819.000
7	9788411063821	CABRERA - GÓMEZ	ELECTROCARDIOGRAFÍA. INTERPRETACIÓN PRÁCTICA DEL ECG	$ 686.400
8	9789500696692	CURTIS - BARNES - SCHNEK - MASSARINI	BIOLOGÍA. EN CONTEXTO SOCIAL	$ 1.565.200
9	9788498357684	DE JUAN - FERNÁNDEZ - IBORRA - RIBERA	BIOLOGÍA CELULAR. CONCEPTOS ESENCIALES	$ 1.534.000
10	9789500694827	DE LOS SANTOS	CONDUCTAS EN MEDICINA INTERNA. GUÍAS DE DIAGNOSTICO Y TERAPÉUTICA	$ 832.000
11	9788498359176	DELGADO LOSADA	FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA. PARA CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD	$ 574.600
12	9788498356946	EGUILUZ - SEGARRA	INTRODUCCIÓN A LA PSICOPATOLOGÍA. UNA VISIÓN ACTUALIZADA	$ 358.800
13	9920000200204	ESPAÑA	DERMATOLOGÍA. PARA EL GRADO DE MEDICINA. INCLUYE ACCESO A EVA -	$ 897.000

14	9788491100393	FERREIRA PADILLA - FERRÁNDEZ ARTÓN	CLÍNICA PRÁCTICA. GUÍA PARA ESTUDIANTES Y RESIDENTES	$ 1.092.000
15	9788491108252	FORA (FORMACIÓN EN RADIOLOGÍA)	RADIOLOGÍA BÁSICA. MÉTODO PROGRAMADO PARA EL APRENDIZAJE	$ 1.367.600
16	9788491109204	FORNÉS VIVES - SÁNCHEZ ORTUÑO	ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y PSIQUIÁTRICA. VALORACIÓN Y CUIDADOS	$ 998.400
17	9788491102410	GALARRETA	ENFERPEDIA. TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA	$ 1.123.200
18	9788498358575	GARCÍA PORRERO	NEUROANATOMÍA HUMANA	$ 665.600
19	9788411060646	GENESER	HISTOLOGÍA. SOBRE BASES MOLECULARES	$ 1.173.900
20	9788491101482	GIL - MARTÍNEZ - RUIZ	NUTRICIÓN Y SALUD. CONCEPTOS ESENCIALES	$ 764.400
21	9789500606677	GILLONE	ENTRENAMIENTO COMBINADO DE FUERZA Y RESISTENCIA	$ 215.800
22	9788491103646	GILROY	PROMETHEUS. ANATOMÍA. MANUAL PARA EL ESTUDIANTE	$ 1.003.600
23	9789588443751	GIRALDO ESTRADA	MANUAL DE NEUMOLOGÍA. GUÍA PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	$ 319.800
24	9789588443775	GÓMEZ - ROJAS - JORDÁN -	PSIQUIATRÍA CLÍNICA. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN NIÑOS	$ 858.000
25	9788498358568	GONZALEZ RAVÉ	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	$ 197.600
26	9786079356446	GRAFF - MUNDT - SHANAHAN	ANÁLISIS DE ORINA Y DE LOS LÍQUIDOS CORPORALES	$ 304.200
27	9788491108344	JIMÉNEZ	INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD	$ 967.200
28	9788498358971	KATCH - MCARDLE - KATCH	FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO. FUNDAMENTOS	$ 488.800
29	9788498359206	KENNEY - WILMORE - COSTILL	WILMORE. FISIOLOGÍA DEL DEPORTE Y EL EJERCICIO	$ 457.600
30	9789500695282	KOLB - WHISHAW	NEUROPSICOLOGÍA HUMANA	$ 1.183.000
31	9789500697446	LÓPEZ	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA	$ 982.800
32	9788411064491	LORENZO - MORENO - LEZA - LIZASOAIN	VELÁZQUEZ. FARMACOLOGÍA BÁSICA Y CLÍNICA	$ 2.878.200
33	9788491102519	MORA VICENTE	MECÁNICA MUSCULAR Y ARTICULAR. BASES PARA LA PRESCRIPCIÓN	$ 1.372.800
34	9788498355901	NIELSEN	ATLAS DE ANATOMÍA HUMANA	$ 395.200
35	9788498357332	PIERCE	GENÉTICA. UN ENFOQUE CONCEPTUAL	$ 1.128.400
36	9788411061919	POTAU GINÉS - MERÍ VIVED	EVA ANATOMÍA. ATLAS. LA NUEVA ERA DE LA ANATOMÍA	$ 2.223.000
37	9789500606431	PRÓ	ANATOMÍA CLÍNICA	$ 1.731.600
38	9788491107095	REDOLAR	NEUROCIENCIA COGNITIVA	$ 2.293.200
39	9788491104216	REGUEIRO - MARTÍNEZ - LÓPEZ	INMUNOLOGÍA. BIOLOGÍA Y PATOLOGÍA DEL SISTEMA INMUNITARIO	$ 946.400
40	9788491106722	RIVAS	MANUAL DE URGENCIAS	$ 916.500
41	9788498355567	ROMERO	PREVENCIÓN DE LESIONES EN EL DEPORTE. CLAVES PARA UN RENDIMIENTO	$ 179.400
42	9786078546855	ROMERO CABELLO	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA HUMANA. BASES ETIOLÓGICAS	$ 1.965.600
43	9789588443584	RUIZ - GÓMEZ	EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA. INVESTIGACIÓN CLÍNICA APLICADA	$ 426.400
44	9788491109730	RUIZ GAYO - FERNÁNDEZ - GARRIDO	FUNDAMENTOS DE FARMACOLOGÍA BÁSICA Y CLÍNICA	$ 1.284.400
45	9788491109082	RUIZ-TOVAR - OLAZABAL	FISIOPATOLOGÍA. PARA CIENCIAS BIOMÉDICAS	$ 1.190.800
46	9788491109822	SEEN (SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA	NEONATOLOGÍA PARA ENFERMERÍA	$ 1.404.000
47	9788411061537	SEMES (SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA)	ENFERMERÍA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	$ 1.414.400
48	9789500695565	SILBERMAN - VARAONA	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	$ 787.800
49	9786078546237	SILVERTHORN	FISIOLOGÍA HUMANA. UN ENFOQUE INTEGRADO	$ 3.198.000
50	9788491102809	SOMOZA - CANO - GUERRA	FARMACOLOGÍA EN ENFERMERÍA. TEORÍA Y CASOS PRÁCTICOS	$ 624.000
51	9789500694865	TAMEZ	ENFERMERÍA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL.	$ 616.200
52	9788491100638	TARANTINO	ENTRENAMIENTO PROPIOCEPTIVO. PRINCIPIOS EN EL DISEÑO DE EJERCICIOS	$ 364.000
53	9789500696401	TESTA - GOGORZA - MARCHITELLI	GINECOLOGÍA. FUNDAMENTOS PARA LA PRÁCTICA CLÍNICA	$ 1.248.000
54	9786078546121	TORTORA - DERRICKSON	PRINCIPIOS DE ANATOMIA Y FISIOLOGÍA	$ 3.120.000
55	9788491100195	URDA - NÚÑEZ - JURADO	DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICA EN PEDIATRÍA. GUÍA DE ACTUACIÓN	$ 637.000
56	9786079356972	VOET - VOET - PRATT	FUNDAMENTOS DE BIOQUÍMICA. LA VIDA A NIVEL MOLECULAR	$ 1.240.200
			TOTAL NETO	**$ 64.060.100**

Con la suscripción a la base de datos Eureka, se brindará información pertinente y actualizada para la formación de los estudiantes de todos los programas académicos de la Facultad de Salud; la cual les permitirá:

- Fortalecer y apoyar las actividades de aprendizaje, el autoaprendizaje y la investigación.
- Aumentar las posibilidades de acceso remoto al material bibliográfico.
- Permitir la transmisión de la información, sin barreras de espacio o tiempo.

3. CAUSAL DE CONTRATACIÓN DIRECTA

La modalidad de selección corresponde a la contratación directa, conforme a siguiente causal:
Eventos en que no existe pluralidad de oferentes (Literal g) numeral 4° artículo 2° Ley 1150 de 2007; Artículo 2.2.1.2.1.4.8. Decreto 1082 de 2015.

Justificado en:

a) Distribuidor autorizado Editorial Medica Internacional LTDA

b) Propiedad Intelectual de la Editorial Médica Panamericana

c) El objeto contractual consiste en la SUSCRIPCIÓN DE LA BASE DE DATOS EUREKA PARA LA BIBLIOTECA "NÉSTOR GRAJALES LÓPEZ" DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

d) Los servicios a prestar son de carácter intelectual diferentes a los de consultoría, esto es, el contrato a celebrar no implica: "estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, pre factibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión", ni el objeto a contratar supone "la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos".

e) El objeto contractual debe ser desarrollado por Editorial Medica Internacional LTDA, designado como el único distribuidor exclusivo en América Latina y proveedor de los productos fabricados por Editorial Medica Internacional LTDA.

4. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

SUSCRIPCIÓN DE LA BASE DE DATOS EUREKA PARA LA BIBLIOTECA "NÉSTOR GRAJALES LÓPEZ" DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA.

5. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO Y SU EJECUCIÓN

5.1. Obligaciones Específicas del Contratista:

En cumplimiento del contrato suscrito y de conformidad con la normatividad vigente, en especial lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Régimen de Contratación Estatal), el Decreto 358 de 2020 y la Resolución N° 165 del 1 de noviembre de 2023 sobre facturación electrónica, el contratista deberá cumplir, sin perjuicio de otras obligaciones legales y contractuales, las siguientes:

1. Acceso institucional ilimitado a la plataforma Eureka para estudiantes, docentes, bibliotecarios e investigadores de la UCEVA durante doce (12) meses.
2. Disponibilidad de los 56 títulos digitales ofrecidos en formato **ebook online multiusuario**, conforme a la cotización presentada.

ÍTEM	ISBN	AUTORES	TÍTULO	VALOR
1	9788411060738	APA (AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION)	DSM-5-TR® MANUAL DIAGNÓSTICO Y ESTADÍSTICO DE LOS TRASTORNOS	$ 4.212.000
2	9788491103516	ARAGONÉS - RINCÓN	MANUAL DE CUIDADOS INTENSIVOS PARA ENFERMERÍA	$ 573.300
3	9789500696630	ARGENTE - ÁLVAREZ	SEMIOLOGÍA MÉDICA. FISIOPATOLOGÍA, SEMIOTECNIA Y PROPEDÉUTICA.	$ 2.308.800
4	9788411062275	ARRIBAS BLANCO - GUTIÉRREZ- MISIS	INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA CLÍNICA. GUÍA DE EXPLORACIÓN	$ 785.200
5	9786078546961	ARTEAGA MARTÍNEZ - GARCÍA PELÁEZ	EMBRIOLOGÍA HUMANA Y BIOLOGÍA DEL DESARROLLO	$ 1.164.800
6	9788498359824	BERGER	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO. INFANCIA Y ADOLESCENCIA	$ 819.000
7	9788411063821	CABRERA - GÓMEZ	ELECTROCARDIOGRAFÍA. INTERPRETACIÓN PRÁCTICA DEL ECG	$ 686.400
8	9789500696692	CURTIS - BARNES - SCHNEK - MASSARINI	BIOLOGÍA. EN CONTEXTO SOCIAL	$ 1.565.200
9	9788498357684	DE JUAN - FERNÁNDEZ - IBORRA - RIBERA	BIOLOGÍA CELULAR. CONCEPTOS ESENCIALES	$ 1.534.000
10	9789500694827	DE LOS SANTOS	CONDUCTAS EN MEDICINA INTERNA. GUÍAS DE DIAGNOSTICO Y TERAPÉUTICA	$ 832.000
11	9788498359176	DELGADO LOSADA	FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA. PARA CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD	$ 574.600
12	9788498356946	EGUILUZ - SEGARRA	INTRODUCCIÓN A LA PSICOPATOLOGÍA. UNA VISIÓN ACTUALIZADA	$ 358.800
13	9920000200204	ESPAÑA	DERMATOLOGÍA. PARA EL GRADO DE MEDICINA. INCLUYE ACCESO A EVA -	$ 897.000
14	9788491100393	FERREIRA PADILLA - FERRÁNDEZ ARTÓN	CLÍNICA PRÁCTICA. GUÍA PARA ESTUDIANTES Y RESIDENTES	$ 1.092.000
15	9788491108252	FORA (FORMACIÓN EN RADIOLOGÍA)	RADIOLOGÍA BÁSICA. MÉTODO PROGRAMADO PARA EL APRENDIZAJE	$ 1.367.600
16	9788491109204	FORNÉS VIVES - SÁNCHEZ ORTUÑO	ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y PSIQUIÁTRICA. VALORACIÓN Y CUIDADOS	$ 998.400
17	9788491102410	GALARRETA	ENFERPEDIA. TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA	$ 1.123.200
18	9788498358575	GARCÍA PORRERO	NEUROANATOMÍA HUMANA	$ 665.600
19	9788411060646	GENESER	HISTOLOGÍA. SOBRE BASES MOLECULARES	$ 1.173.900
20	9788491101482	GIL - MARTÍNEZ - RUIZ	NUTRICIÓN Y SALUD. CONCEPTOS ESENCIALES	$ 764.400
21	9789500606677	GILLONE	ENTRENAMIENTO COMBINADO DE FUERZA Y RESISTENCIA	$ 215.800
22	9788491103646	GILROY	PROMETHEUS. ANATOMÍA. MANUAL PARA EL ESTUDIANTE	$ 1.003.600
23	9789588443751	GIRALDO ESTRADA	MANUAL DE NEUMOLOGÍA. GUÍA PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	$ 319.800
24	9789588443775	GÓMEZ - ROJAS - JORDÁN -	PSIQUIATRÍA CLÍNICA. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN NIÑOS	$ 858.000
25	9788498358568	GONZALEZ RAVÉ	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	$ 197.600
26	9786079356446	GRAFF - MUNDT - SHANAHAN	ANÁLISIS DE ORINA Y DE LOS LÍQUIDOS CORPORALES	$ 304.200
27	9788491108344	JIMÉNEZ	INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD	$ 967.200
28	9788498358971	KATCH - MCARDLE - KATCH	FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO. FUNDAMENTOS	$ 488.800

29	9788498359206	KENNEY - WILMORE - COSTILL	WILMORE. FISIOLOGÍA DEL DEPORTE Y EL EJERCICIO	$ 457.600
30	9789500695282	KOLB - WHISHAW	NEUROPSICOLOGÍA HUMANA	$ 1.183.000
31	9789500697446	LÓPEZ	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA	$ 982.800
32	9788411064491	LORENZO - MORENO - LEZA - LIZASOAIN	VELÁZQUEZ. FARMACOLOGÍA BÁSICA Y CLÍNICA	$ 2.878.200
33	9788491102519	MORA VICENTE	MECÁNICA MUSCULAR Y ARTICULAR. BASES PARA LA PRESCRIPCIÓN	$ 1.372.800
34	9788498355901	NIELSEN	ATLAS DE ANATOMÍA HUMANA	$ 395.200
35	9788498357332	PIERCE	GENÉTICA. UN ENFOQUE CONCEPTUAL	$ 1.128.400
36	9788411061919	POTAU GINÉS - MERÍ VIVED	EVA ANATOMÍA. ATLAS. LA NUEVA ERA DE LA ANATOMÍA	$ 2.223.000
37	9789500606431	PRÓ	ANATOMÍA CLÍNICA	$ 1.731.600
38	9788491107095	REDOLAR	NEUROCIENCIA COGNITIVA	$ 2.293.200
39	9788491104216	REGUEIRO - MARTÍNEZ - LÓPEZ	INMUNOLOGÍA. BIOLOGÍA Y PATOLOGÍA DEL SISTEMA INMUNITARIO	$ 946.400
40	9788491106722	RIVAS	MANUAL DE URGENCIAS	$ 916.500
41	9788498355567	ROMERO	PREVENCIÓN DE LESIONES EN EL DEPORTE. CLAVES PARA UN RENDIMIENTO	$ 179.400
42	9786078546855	ROMERO CABELLO	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA HUMANA. BASES ETIOLÓGICAS	$ 1.965.600
43	9789588443584	RUIZ - GÓMEZ	EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA. INVESTIGACIÓN CLÍNICA APLICADA	$ 426.400
44	9788491109730	RUIZ GAYO - FERNÁNDEZ - GARRIDO	FUNDAMENTOS DE FARMACOLOGÍA BÁSICA Y CLÍNICA	$ 1.284.400
45	9788491109082	RUIZ-TOVAR - OLAZABAL	FISIOPATOLOGÍA. PARA CIENCIAS BIOMÉDICAS	$ 1.190.800
46	9788491109822	SEEN (SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA	NEONATOLOGÍA PARA ENFERMERÍA	$ 1.404.000
47	9788411061537	SEMES (SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA)	ENFERMERÍA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	$ 1.414.400
48	9789500695565	SILBERMAN - VARAONA	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	$ 787.800
49	9786078546237	SILVERTHORN	FISIOLOGÍA HUMANA. UN ENFOQUE INTEGRADO	$ 3.198.000
50	9788491102809	SOMOZA - CANO - GUERRA	FARMACOLOGÍA EN ENFERMERÍA. TEORÍA Y CASOS PRÁCTICOS	$ 624.000
51	9789500694865	TAMEZ	ENFERMERÍA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL.	$ 616.200
52	9788491100638	TARANTINO	ENTRENAMIENTO PROPIOCEPTIVO. PRINCIPIOS EN EL DISEÑO DE EJERCICIOS	$ 364.000
53	9789500696401	TESTA - GOGORZA - MARCHITELLI	GINECOLOGÍA. FUNDAMENTOS PARA LA PRÁCTICA CLÍNICA	$ 1.248.000
54	9786078546121	TORTORA - DERRICKSON	PRINCIPIOS DE ANATOMIA Y FISIOLOGÍA	$ 3.120.000
55	9788491100195	URDA - NÚÑEZ - JURADO	DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICA EN PEDIATRÍA. GUÍA DE ACTUACIÓN	$ 637.000
56	9786079356972	VOET - VOET - PRATT	FUNDAMENTOS DE BIOQUÍMICA. LA VIDA A NIVEL MOLECULAR	$ 1.240.200
			TOTAL NETO	**$ 64.060.100**

3. Implementación técnica de la plataforma en los sistemas de la Biblioteca y en los catálogos o descubridores institucionales.
4. Capacitación virtual o presencial dirigida a la comunidad académica de la UCEVA, orientada al uso y aprovechamiento de Eureka.
5. Actualización automática de contenidos y nuevas ediciones de los títulos suscritos durante el periodo de acceso, sin costo adicional.
6. Acceso remoto mediante VPN y acceso por IP en campus.
7. Entrega de material de divulgación (afiches, guías o piezas informativas) para promover el uso de la plataforma.
8. Estadísticas de uso bajo estándares **COUNTER**, reportadas periódicamente a la Biblioteca.
9. Soporte técnico y atención de incidencias durante toda la vigencia contractual.

5.2. Obligaciones Generales del Contratista:

1. Atender, ejecutar, cumplir y responder por el desarrollo del objeto de este contrato y sus obligaciones derivadas, así como a los requerimientos, reclamos, observaciones y solicitudes, que le realice la supervisión de este contrato.
2. Contratar bajo su responsabilidad laboral, civil, contractual y extracontractual, el personal idóneo y con experiencia certificada, que permita la satisfacción del objeto de este contrato.
3. Asegurar que el personal empleado es el idóneo, tiene la experiencia necesaria, y cuenta con la capacitación necesaria para el desarrollo de las actividades tendientes a la satisfacción del objeto de este Contrato.
4. Responder por cualquier daño o pérdida sobre bienes de los espacios de la entidad, en que se vea relacionado por culpa o dolo, cualquier operario, técnico o profesional encargado por usted para la satisfacción del objeto del presente Contrato.
5. Exigir la adecuada presentación del personal empleado para la satisfacción del objeto de este contrato.
6. Celebrar, conforme la cláusula de garantías, un contrato de seguro como garantía de la presente relación contractual, y radicar su póliza, clausulado y soporte de pago de su prima,
7. Ser responsable, con ocasión y relación al objeto y obligaciones derivadas de este Contrato, del deber de información, asesoría y alerta que le acoge por ser, en esta relación contractual, la parte con el conocimiento técnico y profesional. En todo caso, la omisión de este deber le acarreará presunción de responsabilidad civil contractual y extracontractual, por los daños o perjuicios a terceros ya la entidad, que se deriven de su omisión.

8. Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan las acciones tendientes a la satisfacción del objeto de este contrato.
9. Informar al supervisor cualquier cambio en su constitución y que amerite la satisfacción del principio de publicidad ante Cámara de comercio, bien sea cambios de nombre – razón social, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.
10. Conocer y presupuestar todos los costos en que incurrirá el contratista, así como todo gravamen que se derive, por el desarrollo y ejecución del objeto de este Contrato, así como de sus obligaciones y actividades conexas. Para todos los efectos legales, presupuestales y fiscales, se entenderá que el precio de su propuesta comercial o cotización, y en efecto el valor del presente Contrato incluye el costo de cualquier tasa, impuesto o contribución, además de cualquier acción que deba tomar el contratista para el cumplimiento, a satisfacción, del objeto de este Contrato.
11. Presentar informe de avance cada que se realice visita o cada vez que el supervisor lo requiera en medio físico y magnético.
12. Demostrar que se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales y seguridad social integral durante la ejecución del contrato.
13. Reportar de manera inmediata cualquier novedad y anomalía al respectivo funcionario designado como supervisor del contrato.
14. Presentar oportunamente la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 165 del 1 de noviembre de 2023 y sus respectivas modificaciones, o (documento soporte) equivalente a factura electrónica, si aplica.
15. Será obligación exclusiva del CONTRATISTA mantener a la entidad indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA.
16. Reportar al CONTRATANTE el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del contrato a celebrarse.

5.3 Obligaciones de la UCEVA	1 Pagar oportunamente el precio convenido en el presente contrato. 2 Ejercer el oportuno seguimiento a las obligaciones del Contratista. 3 Suministrar al Contratista toda la información que requiera para ejecutar el contrato. 4 Realizar la supervisión del contrato.
5.4 Plazo de ejecución	El plazo será hasta 22 de diciembre de 2025, a partir de la fecha de inicio establecida en la plataforma transaccional de SECOP II.
5.5 Autorizaciones, permisos y Licencias Requeridos para ejecución	Certificado de distribución exclusiva del producto para Colombia.
5.6 Documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	Propuesta para la prestación del servicio, que deberá contener los aspectos económicos, y procesos a realizar conforme las necesidades institucionales durante la vigencia del contrato.
5.7 Lugar de ejecución	Unidad Central del Valle del Cauca en todas sus sedes ubicadas en Tuluá Valle.
5.8 Pago a la Seguridad Social	Verificar que el futuro contratista se encuentre al día con el pago de aportes al sistema de Seguridad social Integral, para lo cual debe anexa el recibo de pago correspondiente, con cada uno de los informes mensuales presentados a la Institución.

6 CLASIFICACIÓN UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ÍTEM	Clasificación UNSPSC	Producto
1	55111506	Revistas electrónicas

7 PRESUPUESTO

7.1 Valor del Contrato	El valor a contratar es de **SESENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA MIL CIEN PESOS ($ 64.060.100) M/CTE.**
7.2 Disponibilidad Presupuestal	La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Número: CDP No. 901 Valor: $ 64.060.100

7.3 Forma de Pago	Se realizará un solo pago por el valor total, previa certificación del supervisor del contrato del recibido a satisfacción. El contratista, deberá acreditar que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales. La Unidad Central del Valle del Cauca, pagará al contratista, dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de presentación de la factura.

7.4 Deducciones Tributarias

CONTRATO DE COMPRAVENTA

Deducciones y descuentos a realizar:

DECLARANTES		**NO DECLARANTES**	
ICA	0.8%	ICA	0.8%
ESTAMPILLAS***	7.5%	ESTAMPILLAS	7.5%
IMDER	2.5%	IMDER	2.5%
RETENCIÓN EN LA FUENTE POR COMPRAS GENERALES *			
NO DECLARANTES	3.5%	DECLARANTES	2.5%
RETENCIÓN DE IVA			
IVA FACTURADO 15%		IVA FACTURADO 15%	
IMPUESTO DE TIMBRE			
Tarifa del 1 % sobre cada pago o abono en cuenta hasta el 31 de diciembre del mismo año.**			

*La Retefuente tiene como base de liquidación $498.000.
**Según lo dispuesto en el Decreto 0175 de 2025, siempre que superen el umbral de 6.000 UVT y se cumplan los requisitos establecidos en los artículos 519 y 522 E.T.
*** El cobro de estampillas de discrimina así:

ESTAMPILLA	**PORCENTAJE (%)**
Pro-Hospitales	1.0
Pro-Universidad del Valle	2.0
Pro-Desarrollo UCEVA	0.5
Pro-Unipacífico	0.5
Pro-Cultura	0.5
Pro-Adulto Mayor	3.0

8 JUSTIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MAS FAVORABLE

8.1 Factores de Evaluación

- Certificado de exclusividad

8.2 Capacidad Jurídica

- Propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.
- Si el proponente es persona natural copia de Cédula de Ciudadanía. Si el proponente es persona jurídica o persona natural registrado como comerciante, además debe aportar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y cedula del representante legal.
- Registro Unico Tributario de la DIAN (RUT).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la profesión (si aplica)
- Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Consulta Antecedentes Judiciales.
- Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional.
- Consulta de inhabilidades delitos sexuales Ley 1918 de 2018.
- Certificado REDAM.
- Certificación Bancaria.
- Certificado de Seguridad Social y parafiscales expedido por el representante legal o revisor fiscal y en caso de tratarse de persona natural Certificado vigente de afiliación al Sistema de Seguridad Social.
- Hoja de Vida de la Función Pública actualizada; según el tipo de persona.
- Certificado Médico Ocupacional. Si aplica
- Copia del Formulario Único Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.Si Aplica
- Libreta Militar para hombres menores de cincuenta (50) años. Si aplica.

- Dentro de la verificación jurídica, además de los documentos exigidos en el presente numeral anteriormente descrito, se tendrá en cuenta que los proponentes cumplan con las siguientes condiciones:
 - Que no esté sujeto a inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado.
 - Se realizará la verificación de antecedentes judiciales, de procuraduría, y de responsabilidad fiscal y los demás que se han pertinentes de acuerdo a la normatividad vigente.

8.3 Requisitos académicos	No aplica
8.4 Experiencia	Se requiere la contratación de una persona natural o jurídica con experiencia mínima de dos (2) años relacionada con el objeto contractual, la cual se verificará en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de comercio, así mismo deberá aportar dos (2) certificaciones o copia de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas que hayan recibido del oferente, los servicios objeto del proceso de contratación.
8.5 Capacidad Financiera	No aplica
8.6 Capacidad Organizacional	No aplica

9 ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO

La UCEVA, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, considera que para el presente contrato los riesgos son los estipulados como 1 y 2.

El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución.

TIPO	FACTOR	IMPACTO	RESPONSABLE
Económico	Incremento de los precios. En cuyo caso el contratista no podrá superar el valor ofrecido en la propuesta.	Medio – Bajo	Contratista
Incumplimiento de las obligaciones del contrato	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	Medio – Bajo	Contratista
Calidad del servicio	El contratista es absolutamente responsable de la calidad de los servicios prestados.	Medio-alto	Contratista
Técnicos	En caso de que en el curso de ejecución del contrato cambien las especificaciones de las obligaciones suscritas por necesidades institucionales se deberá concertar entre las partes los valores que impliquen estos cambios.	Medio – Bajo	Entidad/Contratista
Tributarios	Cambios en la carga impositiva para este tipo de contrataciones. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen dichos cambios.	Medio – Bajo	Entidad/Contratista

(Ver Anexo 1. Matriz de Riesgo)

10 ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LA GARANTÍA

La garantía deberá ser expedidas por compañías de seguros o bancarias, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Bancaria, y estarán sometidas a su aprobación por parte de la Uceva:

Cumplimiento del contrato por valor equivalente al diez por ciento (10%) del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más.

11. ACUERDO COMERCIAL

El numeral 5° del ítem 1.2.3. del Manual Explicativo del capítulo de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación y expresa:

"*Todos los contratos realizados mediante la modalidad de contratación directa estipuladas en la Ley 1150 de 2007 no les aplican las obligaciones de los acuerdos internacionales y por lo tanto no se requiere establecer se están o no cubiertos por dichos acuerdos."*

En consecuencia, a la presente modalidad de contratación no se aplicarán las normas especiales que rigen la materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio en los cuales se encuentre vinculado el Estado Colombiano.	
12. DEPENDENCIA SOLICITANTE	
FIRMA	
DEPENDENCIA	Biblioteca
FUNCIONARIO RESPONSABLE	Eduardo Girón Aguirre
CARGO	Profesional Especializado
13. **EVALUACIÓN Y APROBACIÓN**	
Comité Evaluador	El Comité Evaluador lo integrará: • Jefe Dependencia • Jefe Oficina Jurídica
14. SUPERVISIÓN	La supervisión se designará en la minuta del contrato, por el ordenador del gasto, de acuerdo a las funciones relacionadas con el objeto contractual.
15. REVISIÓN JURIDICA	
NOMBRE	LILIAN CRISTINA CHAVEZ QUINTERO
CARGO	Profesional Especializado – Área de Contratación

ANEXO 1. MATRIZ DE RIESGOS

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato	Genera carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las partes del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	1	2	3	Bajo	Si	UCEVA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Permanente consulta y actualización normativa	Permanente
2	Especifico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	UCEVA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	El contratista deberá demostrar el pago de las prestaciones sociales durante la duración del contrato.	1	1	1	Bajo	No	Contratista y Supervisor	Ejecución	Liquidación	El supervisor debe verificar el pago de las prestaciones sociales.	Permanente
4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual.	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Divulgación de las políticas de administración de la información documental y magnética.	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	El supervisor debe informar las políticas de administración de la información al contratista y sus colaboradores.	Permanente
5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Prestación del servicio contratado no está acorde con el objeto y las obligaciones contractuales.	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	3	4	7	Alto	Contratista	Verificación continua de la ejecución del contrato por parte del supervisor	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes mensuales que genere el supervisor del contrato	Permanente
6	Especifico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales, se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobreviniente a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	Supervisor	El supervisor debe informar al contratista que los servicios no contemplados en el contrato no se presentaran sin las debidas legalizaciones de adiciones, prorrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	SI	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	El supervisor debe verificar y analizar la existencia de la necesidad de adicionar, prorrogar o modificar el contrato y realizar la debida solicitud al nominador.	Permanente

ANEXO 1. MATRIZ DE RIESGOS

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	El supervisor debe verificar y analizar la existencia de la necesidad de adicionar, prorrogar o modificar el contrato y realizar la debida solicitud al nominador.	Permanente